

se metía en medio y lo revolvia todo era el escribano Diego de Godoy. Por manera que Luis Marin los echó presos al uno y al otro, y con grillos y cadenas los tuvo seis ó siete dias presos, y acordó de enviar á Alonso de Grado á Méjico preso, y al Godoy con ofertas y promettimientos y buenos intercesores le soltó; y fué peor, que se concertaron luego el Grado y el Godoy de escribir desde allí á Cortés muy en posta, diciendo muchos males de Luis Marin, y aun Alonso de Grado me rogó á mí que de mi parte escribiese á Cortés, y en la carta le disculpase al Grado, porque le decia el Godoy al Grado que Cortés en viendo mi carta le daria crédito, y no diese bien del Marin; é yo escribí lo que me pareció que era verdad, y no culpando al capitán Marin; y luego envió preso á Méjico al Alonso de Grado, con juramento que le tomó que se presentaría ante Cortés dentro de ochenta dias, porque desde Cinacatan habia por la via y camino que venimos sobre ciento y noventa leguas hasta Méjico. Dejemos de hablar de todas estas revueltas y embarazos; é ya partido el Alonso de Grado, acordamos de ir á castigar á los de Cimatan, que fueron en matar los dos soldados cuando me escapé yo y Francisco Martin, vizcaíno, de sus manos; é yendo que íbamos caminando para unos pueblos que se dicen Tape-lola, é antes de llegar á ellos habia unas sierras y pasos tan malos, así de subir como de bajar, que tuvimos por cosa dificultosa el poder pasar por aquel puerto; y Luis Marin envió á rogar á los caciques de aquellos pueblos que los adobasen de manera que pudiésemos pasar é ir por ellos, é así lo hicieron, y con mucho trabajo pasaron los caballos, y luego fuimos por otros pueblos que se dicen Silo, Suchiapa é Coyumelapa, y desde allí fuimos á este Panguaxaya; y llegados que fuimos á otros pueblos que se dicen Tecomayacatal é Ateapan, que en aquella sazón todo era un pueblo y estaban juntas casas con casas, y era una poblacion de las grandes que habia en aquella provincia, y estaba en mi encomendada por Cortés; y como entonces era mucha poblacion, y con otros pueblos que con ellos se juntaron, salieron de guerra al pasar de un rio muy hondo que pasa por el pueblo, é hirieron seis soldados y mataron tres caballos, y estuvimos buen rato peleando con ellos; y al fin pasamos el rio é se huyeron, y ellos mismos pusieron fuego á las casas y se fueron al monte; estuvimos cinco dias curando los heridos y haciendo entradas, donde se tomaron muy buenas indias, y se les envió á llamar de paz, y que se les daria la gente que habiamos preso y que se les perdonaria lo de la guerra pasada; y vinieron todos los mas indios y poblaron su pueblo, y demandaban sus mujeres é hijos, como lo habian prometido. El escribano Diego de Godoy aconsejaba al capitán Luis Marin que no las diese, sino que se echase el hierro del Rey, y que se echaba á los que una vez habian dado la obediencia á su majestad y se tornaban á levantar sin causa ninguna; y porque aquellos pueblos salieron de guerra y nos flecharon y nos mataron los tres caballos, decia el Godoy que se pagasen los tres caballos con aquellas piezas de indios que estaban presos; é yo repliqué que no se herrasen, y que no era justo, pues vinieron de paz; y sobre ello yo y el Godoy tuvimos grandes debates y palabras y aun cuchilladas,

que entramos salimos heridos, hasta que nos despartieron y nos hicieron amigos; y el capitán Luis Marin era muy bueno y no era malicioso, é vió que no era justo hacer mas de lo que le pedí por merced, y mandó que diesen todas las mujeres y toda la mas gente que estaba presa á los caciques de aquellos pueblos, y los dejamos en sus casas muy de paz; y desde allí atravesamos al pueblo de Cimatlan y á otros pueblos que se dicen Talatupan, y antes de entrar en el pueblo tenian hechas unas saeteras y andamios junto á un monte, y luego estaban unas ciénagas; é así como llegamos nos dan de repente una tan buena rociada de flecha con muy buen concierto y ánimo, y hirieron sobre veinte soldados y mataron dos caballos, y si de presto no les desbaratáramos y deshiciéramos sus cercados y saeteras, mataran é hirieran muchos mas, y luego se acogieron á las ciénagas; y estos indios destas provincias son grandes flecheros, que pasan con sus flechas y arcos dos dobleces de armas de algodón bien colchadas, que es mucha cosa; y estuvimos en su pueblo dos dias, y los enviamos á llamar de paz y no quisieron venir; y cómo estábamos cansados, y habia allí muchas ciénagas que tiemblan, que no pueden entrar en ellas los caballos ni aun ninguna persona sin que se atolle en ellas, y han de salir arrastrando y á gatas, y aun si salen es maravilla, tanto son de malas. E por no ser yo mas largo sobre este caso, por todos nosotros fué acordado que volviésemos á nuestra villa de Guacacualco, y volvimos por unos pueblos de la Chontalpa, que se dicen Guimango é Nacaxu, y Xuica é Teotitan Copileo, é pasamos otros pueblos, y á Ulapa, y el rio de Ayagualco é al de Tonalá, y luego á la villa de Guacacualco; y del oro que se hubo en Chiapa y en Chamula, sueldo por libra se pagaron los caballos que mataron en las guerras. Dejemos esto, y digamos que como el Alonso de Grado llegó á Méjico delante de Cortés, y cuando supo de la manera que iba, le dijo muy enojado: «¿Cómo, señor Alonso de Grado, que no podeis haber ni en una parte ni en otra? Lo que os ruego es que mudéis esa mala condicion; si no, en verdad que os enviaré á la isla de Cuba, aunque sepa daros tres mil pesos con que allá vivais, porque ya no os puedo sufrir;» y el Alonso de Grado se le humilló de manera, que tornó á estar bien con el Cortés, y el Luis Marin y fray Juan escribieron á Cortés todo lo acaecido. Y dejallo he aquí, y diré lo que pasó en la corte sobre el obispo de Búrgos é arzobispo de Rosano.

CAPITULO CLXVII.

Cómo estando en Castilla nuestros procuradores, recusaron al obispo de Búrgos, y lo que mas pasó.

Ya he dicho en los capítulos pasados que don Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Búrgos é arzobispo de Rosano, que así se nombraba, hacia mucho por las cosas de Diego Velazquez, y era contrario de las de Cortés y á todas las nuestras; y quiso nuestro Señor Jesucristo que en el año de 1521 fué elegido en Roma por sumo pontífice nuestro muy santo padre el papa Adriano de Lobayna, y en aquella sazón estaba en Castilla por gobernador della y residia en la ciudad de Vittoria, y nuestros procuradores fueron á besar sus san-

tos piés; y un gran señor alemán, que era de la cámara de su majestad, que se decia mosiur de Lasoa, le vino á dar el parabien del pontificado por parte del Emperador nuestro señor á su santidad, y el mosiur de Lasoa tenia noticia de los heróicos hechos y grandes hazañas que Cortés y todos nosotros habiamos hecho en la conquista desta Nueva-España, y los grandes, muchos, buenos y notables servicios que siempre haciamos á su majestad, y de la conversion de tantos millares de indios que se convertian á nuestra santa fe; y parece ser aquel caballero alemán suplicó al santo padre Adriano que fuese servido entender muy de hecho en las cosas entre Cortés y el obispo de Búrgos, y su santidad lo tomó tambien muy á pechos; porque, allende de las quejas que nuestros procuradores propusieron ante nuestro santo padre, le habian ido otras muchas personas de calidad á se quejar del mismo Obispo de muchos agravios é injusticias que decian que hacia; porque, como su majestad estaba en Flándes, y el Obispo era presidente de Indias, todo se lo mandaba, y era malquisto; y segun entendimos, nuestros procuradores hallaron calor para le osar recusar. Por manera que se juntaron en la corte Francisco de Montejo y Diego de Ordás y el licenciado Francisco Nuñez, primo de Cortés, y Martin Cortés, padre del mismo Cortés, y con favor de otros caballeros y grandes señores que les favorecieron, y uno dellos, y el que mas metió la mano, fué el duque de Béjar; y con estos favores le recusaron con gran osadía y atrevimiento al obispo ya por mí dicho, y las causas que dieron muy bien probadas. Lo primero fué que el Diego Velazquez dió al Obispo un muy buen pueblo en la isla de Cuba, y que con los indios del pueblo le sacaban oro de las minas y se lo enviaba á Castilla; y que á su majestad no le dió ningun pueblo, siendo mas obligado á ello que al Obispo. Y lo otro, que en el año de 1517 años, que nos juntamos ciento y diez soldados con un capitán que se decia Francisco Hernandez de Córdoba, é que á nuestra costa compramos navíos y matalotaje y todo lo demás, y salimos á descubrir la Nueva-España; y que el obispo de Búrgos hizo relacion á su majestad que Diego Velazquez la descubrió, y no fué así. Y lo otro, que envió el mismo Diego Velazquez á lo que habiamos descubierta á un sobrino suyo que se decia Juan de Grijalva, é que descubrió mas adelante, é que hubo en aquella jornada sobre veinte mil pesos de oro de rescate, y que todo lo mas envió el Diego Velazquez al mismo Obispo, é que no dió parte dello á su majestad; é que cuando vino Cortés á conquistar la Nueva-España, que envió un presente á su majestad, que fué la luna de oro y el sol de plata é mucho oro en grano sacado de las minas, é gran cantidad de joyas y tejuelos de oro de diversas maneras, y escribimos á su majestad el Cortés y todos nosotros sus soldados dándole cuenta y razon de lo que pasaba, y envió con ello á Francisco de Montejo é á otro caballero que se decia Alonso Hernandez Puertocarrero, primo del conde de Medellin, que no los quiso oír, y les tomó todo el presente de oro que iba para su majestad, y les trató mal de palabra, llamándolos de traidores, é que venian á procurar por otro traidor; y que las cartas que venian para su majestad las encu-

bró, y escribió otras muy al contrario dellas, diciendo que su amigo Diego Velazquez envia aquel presente; y que no le envió todo lo que traian, que el Obispo se quedó con la mitad y mayor parte dello; y porque el Alonso Hernandez Puertocarrero, que era uno de los dos procuradores que enviaba Cortés, le suplicó al Obispo que le diese licencia para ir á Flándes, adonde estaba su majestad, le mandó echar preso, y que murió en las cárceles; y que envió á mandar en la casa de la contratacion de Sevilla al contador Pedro de Isasala y Juan Lopez de Recalde, que estaban en ella por oficiales de su majestad, que no diesen ayuda ninguna para Cortés, así de soldados como de armas ni otra cosa, y que proveia los oficiales y cargos, sin consultallo con su majestad, á hombres que no lo merecian ni tenian habilidad ni saber para mandar, como fué al Cristóbal de Tapia, y que por casar á su sobrina doña Petronila de Fonseca con Tapia ó con el Diego Velazquez le prometió la gobernacion de Nueva-España; é que aprobaba por buenas las falsas relaciones é procesos que hacian los procuradores de Diego Velazquez, los cuales eran Andrés de Duero y Manuel de Rójas y el padre Benito Martin, y aquellas enviaba á su majestad por buenas, y las de Cortés y de todos los que estábamos sirviendo á su majestad, siendo muy verdaderas, encubria y torcia y las condenaba por malas; y le pusieron otros muchos cargos, y todo muy bien probado, que no se pudo encubrir cosa ninguna, por mas que alegaban por su parte; y luego que esto fué hecho y sacado en limpio, fué llevado á Zaragoza, adonde su santidad estaba en aquella sazón que le recusó, y como vió los despachos y causas que se dieron en la recusacion, y que las partes del Diego Velazquez, por mas que alegaban que habia gastado en navíos y costas, fueron rechazados sus dichos; que, pues no acudió á nuestro rey y señor, sino solamente al obispo de Búrgos, su amigo, y Cortés hizo lo que era obligado, como leal servidor, mandó su santidad, como gobernador que era de Castilla, demás de ser papa, al obispo de Búrgos que luego dejase el cargo de entender en las cosas y pleitos de Cortés, y que no entendiese en cosa ninguna de las Indias, y declaró por gobernador desta Nueva-España á Hernando Cortés, y que si algo habia gastado Diego Velazquez, que se lo pagásemos; y aun envió á la Nueva-España bulas con muchas indulgencias para los hospitales é iglesias, y escribió una carta encomendando á Cortés y á todos nosotros los conquistadores que estábamos en su compañía que siempre tuviésemos mucha diligencia en la santa conversion de los naturales, é fuese de manera que no hubiese muertes ni robos, sino con paz y cuanto mejor se pudiese hacer, é que les vedásemos y quitásemos sacrificios y sodomías y otras torpezadas; y decia en la carta que, demás del gran servicio que haciamos á Dios nuestro Señor y á su majestad, que su santidad, como nuestro padre y pastor, tenia cargo de rogar á Dios por nuestras ánimas, pues tanto bien por nuestra mano ha venido á toda la cristiandad; y aun nos envió otras santas bulas para nuestras absoluciones. E viendo nuestros procuradores lo que mandaba el santo Padre, así como pontífice y gobernador de Castilla, enviaron luego correos muy en posta adon-

de su majestad estaba, que ya habia venido de Flándes y estaba en Castilla, y aun llevaron cartas de su santidad para nuestro monarca; y después de muy bien informado de lo de atrás por mí dicho, confirmó lo que el sumo Pontífice mandó, y declaró por gobernador de la Nueva-España á Cortés, y á lo que el Diego Velazquez gastó de su hacienda en la armada, que se le pagase, y aun le mandó quitar la gobernacion de la isla de Cuba, por cuanto habia enviado el armada con Pánfilo de Narvaez sin licencia de su majestad, no embargante que la real audiencia y los frailes jerónimos que residian en la isla de Santo Domingo por gobernadores se lo habian defendido, y aun sobre se lo quitar enviaron á un oidor de la misma real audiencia, que se decía Lucas Vazquez de Ayllon, para que no consintiese ir la tal armada, y en lugar de le obedecer, le echaron preso y le enviaron con prisiones en un navío. Dejemos de hablar desto, y digamos que, como el obispo de Burgos supo lo por mí atrás dicho, y lo que su santidad y su majestad mandaban, é se lo fueron á notificar, fué muy grande el enojo que tomó, de que cayó muy malo, é se salió de la corte y se fué á Toro, donde tenia su asiento y casas; y por mucho que metió la mano su hermano don Antonio de Fonseca, señor de Coea é Alaéjos, en le favorecer, no lo pudo volver en el mando que de antes tenia. Y dejemos de hablar desto, y digamos que á gran bonanza que en favor de Cortés hubo, se siguió contrariedad; que le vinieron otros grandes contrastes de acusaciones que le ponian por Pánfilo de Narvaez y Cristóbal de Tapia y por el piloto Cárdenas, que he dicho en el capítulo que sobre ello habla que cayó malo de pensamiento cómo no le dieron la parte del oro de lo primero que se envió á Castilla; y tambien le acusó un Gonzalo de Umbria, piloto, á quien Cortés mandó cortar los piés porque se alzaba con un navío con Cermeño y Pedro Escudero, que mandó ahorcar Cortés.

CAPITULO CLXVIII.

Cómo fueron ante su majestad Pánfilo de Narvaez y Cristóbal de Tapia, y un piloto que se decía Gonzalo de Umbria y otro soldado que se llamaba Cárdenas, con favor del obispo de Burgos, aunque no tenia cargo de entender en cosas de Indias, que ya le habian quitado el cargo y se estaba en Toro: todos los por mí referidos dieron ante su majestad muchas quejas de Cortés, y lo que sobre ello se hizo.

Ya he dicho en el capítulo pasado cómo su santidad vió y entendió los grandes servicios que Cortés y todos nosotros los conquistadores que en su compañía militábamos habiamos hecho á Dios nuestro Señor é á su majestad é á toda la cristiandad, y de cómo se le hizo merced á Cortés de le hacer gobernador de la Nueva-España, é las bulas é indulgencias que envió para las iglesias é hospitales, y las santas absoluciones para todos nosotros; y visto por su majestad lo que el santo Padre mandaba, después de bien informado de toda la verdad, lo confirmó con otros reales mandos; y en aquella sazón se quitó el cargo de presidente de Indias al obispo de Burgos, y se fué á vivir á la ciudad de Toro; y en este instante llegó á Castilla Pánfilo de Narvaez, el cual habia sido capitán de la armada que envió Diego Velazquez contra nosotros; y tambien en

aquel tiempo llegó Cristóbal de Tapia, el que habia enviado el mismo obispo á tomar la gobernacion de la Nueva-España, y llevaron en su compañía á un Gonzalo de Umbria, piloto, é á otro soldado que se decía Cárdenas, y todos juntos se fueron á Toro á demandar favor al obispo de Burgos para se ir á quejar de Cortés delante su majestad, porque ya su majestad habia venido de Flándes, y el Obispo no deseaba otra cosa sino que hubiese quejas de Cortés y de nosotros; é tales favores é presas les dió el Obispo, que se juntaron los procuradores del Diego Velazquez que estaban en la corte, que se decian Bernardino Velazquez, que ya le habia enviado desde Cuba para que procurase por él, y Benito Martín é Manuel de Rójas, y fueron todos juntos delante del Emperador nuestro señor, y se quejaron reclamatione de Cortés; y los capítulos que contra él pusieron fué, que Diego Velazquez envió á descubrir y poblar la Nueva-España tres veces, y que gastó gran suma de pesos de oro en navíos y armas y matalotaje, y en cosas que dió á los soldados, y que envió con la armada á Hernando Cortés por capitán, y se alzó con ella, y que no le acudió con ninguna cosa. Tambien le acusaron que, no embargante todo esto, que envió el Diego Velazquez á Pánfilo de Narvaez por capitán de mas de mil y trecientos soldados, con diez y ocho navíos y muchos caballos y escopeteros y ballesteros, y con cartas y provisiones de su majestad, y firmadas de su presidente de Indias, que era el obispo de Burgos é arzobispo de Rosano, para que le diesen gobernacion de la Nueva-España, y no lo quiso obedecer; antes le dió guerra y desbarató, y mató su alférez y sus capitanes, y le quebró un ojo, y que le quemó cuanta hacienda tenia, y le prendió al mismo Narvaez y á otros capitanes que tenia en su compañía. Y que, no embargante este desbarate, que proveyó el mismo obispo de Burgos para que fuese el Cristóbal de Tapia, que presente estaba, como fué, á tomar la gobernacion de aquellas tierras en nombre de su majestad, y que no lo quiso obedecer, y que por fuerza le hizo volver á embarcar; y acusábanle que habia demandado á los indios de todas las ciudades de la Nueva-España mucho oro en nombre de su majestad, y se lo tomaba y encubria y lo tenia en su poder; acusábanle que, á pesar de todos sus soldados, llevó quinto como rey de todas las partes que se habian habido en Méjico; acusábanle que mandó quemar los piés á Guatemuz é á otros caciques porque diesen oro; acusáronle que no dió ni acudió con las partes del oro á los soldados, y que todo lo resumió en sí; acusábanle los palacios que hizo y casas muy fuertes, y que eran tan grandes como una gran aldea, y que hacia servir en ellas á todas las ciudades de la redonda de Méjico, y que les hacia traer grandes cipreses y piedra desde léjas tierras, y que habia dado ponzoña á Francisco de Garay por le tomar su gente y armada; y le pusieron otras muchas cosas y acusaciones, y tantas, que su majestad estaba enojado de oír tantas injusticias como del Cortés decian, creyendo que era verdad. Y demás desto, como el Narvaez hablaba muy entonado, dijo estas palabras que oírán: «Y porque vuestra majestad sepa cuál andaba la cosa, la noche que me prendieron y desbarataron, que teniendo vuestras rea-

les provisiones en el seno, que las saqué de priesa, y mi ojo quebrado, porque no me quemasen, porque ardia en aquella sazón el aposento en que estaba, me las tomó por fuerza del seno un capitán de Cortés, que se dice Alonso de Avila, y es el que ahora está preso en Francia, y no me las quiso dar, y publicó que no eran provisiones, sino obligaciones que venia á cobrar. Entonces dice que se rió el Emperador, y la respuesta que dió fué, que en todo mandaria hacer justicia; y luego mandó juntar ciertos caballeros de sus reales consejos y de su real cámara, personas de quien su majestad tuvo confianza que harian recta justicia, que se decian, Mercurio Catirinario, gran cauciller italiano, y mosiur de Lasao y el doctor de La-Rocha, flamencos, y Hernando de Vega, señor de Grajales y comendador mayor de Castilla, y el doctor Lorenzo Galindez de Caravajal y el licenciado Vargas, tesorero general de Castilla; y desque á su majestad le dijeron que estaban juntos, les mandó que mirasen muy justificadamente los pleitos y debates entre Cortés y Diego Velazquez é aquellos querrellosos, y que en todo liciesen justicia, no teniendo afición á las personas ni favoreciesen á ninguno dellos, excepto á la justicia; y luego visto por aquellos caballeros el real mando, acordaron de se juntar en unas casas y palacios donde posaba el gran cauciller, y mandaron parecer al Narvaez y al Cristóbal de Tapia, y al piloto Umbria y á Cárdenas, y á Manuel de Rójas y á Benito Martín y á un Velazquez, que estos eran procuradores del Diego Velazquez; y asimismo parecieron por la parte de Cortés su padre Martin Cortés y el licenciado Francisco Nuñez y Francisco de Montejo y Diego de Ordás, y mandaron á los procuradores del Diego Velazquez que propusiesen todas las quejas y demandas y capítulos contra Cortés; y dan las mismas quejas que dieron ante su majestad. A esto respondieron por Cortés sus procuradores, que á lo que decian que habia enviado el Diego Velazquez á descubrir la Nueva-España de los primeros, y gastó muchos pesos de oro, que no fué así como dicen; que los que lo descubrieron fué un Francisco Hernandez de Córdoba con ciento y diez soldados á su costa; y que antes el Diego Velazquez es digno de gran pena, porque mandaba á Francisco Hernandez y á los compañeros que lo descubrieron que fuesen á la isla de los Guanajes á cautivar indios por fuerza, para se servir dellos como esclavos; y desto mostraron probanzas, y no hubo contradiccion en ello. Y tambien dijeron que si el Diego Velazquez volvió á enviar á su pariente Grijalva con otra armada, que no le mandó el Diego Velazquez poblar, sino rescatar, y que todo lo mas que se gastó en la armada pusieron los capitanes que fueron en los navíos, y no Diego Velazquez, y que uno dellos era el mismo Francisco de Montejo, que allí estaba presente, y los demás fueron Pedro de Albarado y Alonso de Avila, é que rescataron veinte mil pesos, é que se quedó con todo lo mas dellos el Diego Velazquez, y lo envió al obispo de Burgos para que le favoreciese, y que no dió parte dello á su majestad, sino lo que quiso, y que, demás de aquello, le dió indios al mismo obispo en la isla de Cuba, que le sacaban oro; y que á su majestad no le dió ningún pueblo, siendo mas obligado á ello que no al Obispo; de lo cual hubo buena probanza, y no hubo contradiccion

en ello. Tambien dijeron que si envió á Hernando Cortés con otra armada, que fué elegido primeramente por gracia de Dios y en ventura del mismo Emperador nuestro César é señor, é que tienen por cierto que si otro capitán enviaran, que le desbarataran, segun la multitud de guerreros que contra él se juntaban; y que cuando le envió el Diego Velazquez que, no le enviaba á poblar, sino á rescatar; de lo cual hubo probanzas dello; y que si se quedó á poblar fué por los requerimientos que los compañeros le hicieron, y que viendo que era servicio de Dios y de su majestad, pobló, y fué cosa muy acertada, y que dello se hizo relacion á su majestad y se le envió todo el oro que pudo haber, y que se le escribió sobre ello dos cartas haciéndole saber todo lo sobredicho; y que para obedecer sus reales mandos estaba Cortés con todos sus compañeros los pechos por tierra; y se le hizo relacion de todas las cosas que el obispo de Burgos hacia por el Diego Velazquez, y que enviamos nuestros procuradores con el oro y cartas, y que el Obispo encubria nuestros muchos servicios, y que no enviaba á su majestad nuestras cartas, sino otras de la manera que él queria, y que el oro que enviamos, que se quedaba con todo lo mas dello, y que torcia todas las cosas que convenian que su majestad fuese sabidor dellas, y que en cosa ninguna le decia verdaderamente lo que era obligado á nuestro rey y señor, y que porque nuestros procuradores querian ir á Flándes delante su real persona, echó preso al uno dellos, que se decía Alonso Hernandez Puertocarrero, primo del conde de Medellin, y que murió en la cárcel, y que mandaba el mismo obispo á los oficiales de la casa de la contratacion de Sevilla que no diesen ayuda ninguna á Cortés, así de armas como de soldados, sino que en todo le contradijesen, é que á boca llena nos llamaban de traidores; é que todo esto hacia el Obispo porque tenia tratado casamiento con el Diego Velazquez ó con el Tapia de casar una sobrina que se decía doña Petronila de Fonseca, y le habia prometido que le haria gobernador de Méjico; y para todo esto que he dicho mostraron traslados de las cartas que hubimos escrito á su majestad, é otras grandes probanzas; y la parte de Diego Velazquez no contradijo en cosa ninguna, porque no habia en qué. E que á lo que decian de Pánfilo de Narvaez, que envió el Diego Velazquez con diez y ocho navíos y mil trecientos soldados y cien caballos, y ochenta escopeteros é otros tantos ballesteros, é habia hecho mucha costa, á esto respondieron que el Diego Velazquez es digno de pena de muerte por haber enviado aquella armada sin licencia de su majestad, y que cuando enviaba sus procuradores á Castilla, en nada ocurría á nuestro rey y señor, como era obligado, sino solamente al obispo de Burgos, y que la real audiencia de Santo Domingo y los frailes jerónimos que estaban por gobernadores le enviaron á mandar al Diego Velazquez á la isla de Cuba, so graves penas, que no enviase aquella armada hasta que su majestad fuese sabidor dello, y que con su real licencia le enviase, porque hacer otra cosa era grande deservicio de Dios y de su majestad, poner zizañas en la Nueva-España en el tiempo que Cortés y sus compañeros estábamos en las conquistas y conversion de tantos cuentos